

Los libros digitales forman parte de las colecciones de las bibliotecas. Con el fin de crear registros bibliográficos de los nuevos recursos de información e integrarlos en el catálogo, las normas de catalogación se han ido modificando en las últimas décadas. Se hace una revisión de las áreas de la ISBD destacando las características de los libros digitales y se define una plantilla del formato MARC 21 para codificar dichos recursos.



#### Introducción

El término *e-book* se utiliza en el lenguaje común para referirse a un libro en formato digital. También se denomina *e-book* el dispositivo electrónico que permite la lectura de este tipo de textos, aunque el nombre más adecuado es lector de *e-books* o *e-reader*. Los *e-books* se publican en una variedad de formatos que incluyen ePub, PDF, mobi, txt, html, entre otros. En el contexto de este artículo se entiende por libro digital un recurso monográfico y por lo tanto finito, de contenido textual, realizado en formato digital y publicado en soporte electrónico (CD-ROM, DVD-ROM, memoria USB) o accesible a través de internet. El mismo contenido publicado en CD-ROM y en línea puede estar disponible como libro impreso, constituyendo manifestaciones de la misma obra.



Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Códigos electrónicos. Ejemplo de libros digitales http://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=042\_Codigo\_de\_Derecho\_Constitucional&modo=1

Los libros digitales empezaron a entrar en las bibliotecas académicas en la década de 1990 y desde entonces cada vez son más las bibliotecas que mantienen colecciones de este tipo de recursos, debido a las oportunidades que ofrecen para proporcionar información y servicios a los usuarios. Los bibliotecarios se han enfrentado al reto que supone incorporar al catálogo estos recursos bibliográficos como medio para facilitar a los lectores su identificación, localización y acceso junto con el resto de los materiales bibliotecarios.

Muchas bibliotecas consideran que el catálogo es el método más directo para dar a conocer los libros digitales. Diversos estudios e investigaciones¹ han demostrado que la integración de los registros bibliográficos de los *e-books* en el catálogo puede incrementar su uso hasta en un 50%.

Las normas de catalogación se desarrollaron para describir objetos físicos; primero fueron libros y publicaciones periódicas, después se modificaron para tratar materiales audiovisuales y posteriormente recursos electrónicos tangibles o de acceso directo. El paso siguiente en la adaptación de la normativa ha permitido integrar en un único catálogo los recursos en línea, alojados en servidores remotos y accesibles a través de un ordenador. Las nuevas publicaciones digitales y la multiplicidad de formatos de edición han hecho necesario revisar los principios teóricos, la forma de describir los recursos y la misma estructura de las reglas. También el formato MARC se ha ido actualizando para adaptarse a los nuevos estándares y para ser capaz de codificar los recursos digitales.

Walters, William H. E-books in academic libraries: challenges for discovery and access. *Serials Review.* 2013, vol. 39, n. 2, p. 97-104.

<sup>1</sup> Information Automation Limited. E-book collections management in UK university libraries: Focus groups report. London, UK: JISC, 2009 http://observatory.jiscebooks.org/reports/e-book-collection-management-in-uk-university-libraries-focus-groups-report/

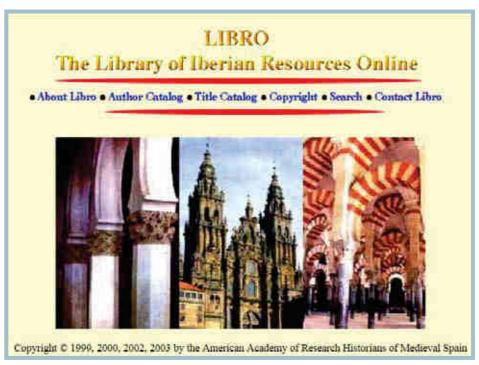


Los libros digitales empezaron a entrar en las bibliotecas académicas en la década de 1990 y desde entonces cada vez son más las bibliotecas que mantienen colecciones de este tipo de recursos.

# Descripción bibliográfica

Al describir un recurso bibliográfico es importante ofrecer todos los aspectos del mismo: contenido, soporte, tipo de publicación y las relaciones bibliográficas ente los recursos. Las características del soporte - formato deben ser registradas como elementos de información con el fin de que los usuarios puedan conocer los requisitos necesarios para consultar el recurso y la forma de acceso.

Las Reglas de catalogación españolas están ordenadas por tipos de materiales, con capítulos separados para monografías, archivos de ordenador, materiales cartográficos, grabaciones sonoras, microformas etc. La ISBD, hasta la edición preliminar consolidada de 2007 que se estructura por áreas de la descripcicón, contaba con normas de ISBDs publicadas de forma independiente para cada tipo de material, como recursos electrónicos, música impresa, materiales no librarios, entre otros. El proceso de catalogación se realiza a partir del ejemplar que se tiene en la mano, de forma que el soporte material del recurso bibliográfico determina el criterio para seleccionar el capítulo de las reglas de catalogación que trate de la clase de material a la que pertenece el documento. Aplicando estas normas se consideraba de forma diferente un libro impreso y un libro digital. Un libro impreso era una monografía y un libro digital un recurso electrónico.



The Library of Iberian Resources Online. http://libro.uca.edu/about.htm. Versiones digitales de libros impresos.

En este artículo destacaremos los aspectos específicos de la descripción de los libros digitales que apenas difieren de los impresos



En la segunda mitad del siglo XX la proliferación de recursos con idéntico contenido publicados en soportes o formatos diferentes ha planteado problemas a la hora de aplicar las reglas de catalogación.

### o. Área de forma del contenido y de tipo de medio

Los recursos de información que se encuentran en las bibliotecas tienen dos aspectos:

- Contenido: creación literaria, científica o artística
- Soporte o formato: representación física o materialización del contenido.

En la segunda mitad del siglo XX la proliferación de recursos con idéntico contenido publicados en soportes o formatos diferentes ha planteado problemas a la hora de aplicar las reglas de catalogación. Las normas internacionales han adoptado medidas para resolver las limitaciones de la clase de material y así tanto en ISBD como en RDA, sucesora de las AACR2, se ha eliminado la designación general de material (DGM) localizada en el área de título y mención de responsabilidad. Los términos codificados en el campo 245 \$h del formato MARC [Texto impreso], [Recurso electrónico], [Material cartográfico], etc. no son aplicables en la descripción.

La ISBD ha añadido una nueva área a las ocho tradicionales. El área de forma del contenido y de tipo de medio se incluye por primera vez en la publicación de la ISBD, edición consolidada de 2011 como área O. Está compuesta de dos elementos obligatorios: Forma del contenido y Tipo de medio. La Calificación del contenido si es aplicable, se puede añadir a la forma del contenido. Para los libros digitales los nuevos términos de la forma del contenido y tipo de medio serán:

- Texto (visual): electrónico.

RDA también ha creado tres elementos que constituyen una alternativa a la DGM y permiten describir con mayor precisión el contenido y el soporte de los recursos bibliográficos

# 1. Área de título y mención de responsabilidad

El título propiamente dicho es el título del recurso en la forma en que aparezca en las fuentes de información prescritas para el área de título y mención de responsabilidad. Es el primer elemento de la descripción y es un atributo esencial para identificar cualquier recurso bibliográfico. Las variantes de título que no se hayan elegido como título propiamente dicho se pueden dar en nota (Área 7). En el formato MARC se codifican en el campo 246, que puede generar notas y entradas secundarias.

Se debe redactar una nota citando la fuente del título, codificada en el campo 588.

#### 2. Área de edición

La palabra edición puede faltar en un recurso digital. Sin embargo términos del tipo versión, nivel, publicación o puesta al día pueden indicar una mención de edición. En ocasiones estos términos se emplean para señalar cambios mayores o menores y no siempre constituyen una indicación de que se trate de una nueva edición.

3 Veve, Marielle; Rosinski, Wanda, presenters. E-book cataloguing workshop: hands-on training using RDA. The serials librarian. 2013, n. 64, p. 27-39

4 MARC 21 format for bibliographic data. http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html. Formato MARC 21 Bibliográfico. Edición actualizada a Septiembre de 2013 http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Marc21/resources/Docs/Marc21.pdf



# 3. Área específica de material o tipo de recurso

Esta área no se ha utilizado nunca para los libros. Para los recursos electrónicos se utilizó hasta la publicación de la ISBD edición preliminar consolidada de 2007. En la actualidad se aplica en la descripción de materiales cartográficos, música notada y publicaciones seriadas.

# 4. Área de publicación, producción, distribución, etc.

Los recursos de acceso remoto se consideran publicados, en la descripción se incluirán los elementos habituales de esta área.

El campo 264 es especialmente útil para los libros digitales que tienen un editor y un distribuidor.

264 #1 Publicación

264 #2 Distribución

Cuando se describe una reproducción digital los elementos de información de esta área deben ser los del recurso que se describe y la información del libro impreso se dará en una nota sobre la historia bibliográfica del recurso (7.2.3) codificada en el campo 500, o una nota de reproducción (7.2.4.2) en el campo 534.

260 \$Barcelona \$bFundación Bertelsmann \$c2005

# 5. Área de descripción física

En los recursos de acceso directo describimos el soporte físico que tenemos en la mano

300 \$a1 CD-ROM \$b col. \$c12 cm

300 \$a1 memoria USB

En los recursos de acceso remoto se puede dar la extensión si se conoce dicha información y se considera importante para los usuarios del catálogo. La ISBD permite dar la medida total del fichero utilizando el nivel más apropiado (bytes, kilobytes, megabytes, etc.). Esta información se encierra en paréntesis.

1 recurso en línea (2 MB)

1 recurso en línea (362 p.)

# 6. Área de serie y recurso monográfico multiparte

Cuando el recurso descrito forma parte de una serie, se aplican las instrucciones generales de esta área.

## 7. Área de notas

De la misma forma que en cualquier recurso bibliográfico, en los libros digitales las notas precisan y amplían la descripción con información que no se ha podido incluir en el resto de las áreas. El carácter obligatorio que tenían algunas notas, como la de requisitos del sistema y modo de acceso para los recursos electrónicos en ediciones anteriores de la ISBD, se ha eliminado en la publicación de 2011.

#### Requisitos mínimos del sistema (Recursos electrónicos)

Es una nota sobre los requisitos del sistema que son necesarios para el acceso al recurso. La nota va introducida por: "Requisitos del sistema", e incluye información sobre las especificaciones técnicas que condicionan el uso del recurso. Cada uno de los requisitos excepto el primero va precedido por; (punto y coma). Generalmente no se aplica cuando los requisitos son habituales.

538 ## \$a Requisitos del sistema: Acceso a internet; Acrobat Reader

#### Modo de acceso (Recursos electrónicos)

Se redacta una nota referida al modo de acceso para recursos electrónicos de acceso remoto. Es la segunda para los recursos electrónicos, después de la nota de Requisitos del sistema. Va precedida de la frase "Modo de acceso". Si el modo de acceso es a través de World Wide Web no se suele especificar.

538 \$a Modo de acceso:

# Notas sobre el área de título y mención de responsabilidad

Notas sobre el título propiamente dicho.

La fuente del título propiamente dicho debe registrase en todos los casos:

588 \$a Título tomado de la etiqueta del disco

588 \$aTítulo tomado de la página de inicio



#### Notas sobre el área de edición e historia bibliográfica del recurso

- 1. Nota de la fuente de la mención de edición si difiere de la fuente del título propiamente dicho
  - 500 \$a Mención de edición tomada del sitio web del distribuidor
- 2. Notas relativas a la edición que se está describiendo o a la historia bibliográfica
  - 500 \$a Reproducción digital de la publicación editada en 1522

# Relaciones con otros recursos. Reproducción

Cuando el recurso es una reproducción exacta de otro recurso, como una copia digital, se redacta una nota de este tipo:

534 \$pReproducción digital, originalmente publicado: \$cBarcelona: Fundación Bertelsmann, 2003

# Notas sobre el tipo de archivo de ordenador o de datos

Es una nota que permite registrar información, si se considera importante, sobre el tipo y extensión del recurso. 516 \$aTexto electrónico

# Notas sobre el área de descripción material

Se pueden incluir notas sobre la disponibilidad del recurso en otros soportes o en diferentes formatos 530 \$aDisponible en versiones HTML y PDF

# Notas relativas al fascículo, parte, iteración, etc., en que se basa la descripción

Se pueden dar una nota sobre la base de la descripción. Esta nota se puede combinar con la fecha de consultay la fuente del título.

- 588 \$a Descripción basada en la página del título del pdf. (consultado el 5 mayo, 2006)
- 588 \$a Título tomado de la página de inicio de la entidad (consulta, 20 de febrero 2013)

# Notas relativas a las restricciones de acceso

Son habituales en los libros digitales adquiridos por compra, cuyos proveedores establecen las condiciones de uso. 506 \$a Acceso reservado a los usuarios con carné de la biblioteca

#### Notas de resumen

Las notas de resumen son frecuentes y muy necesarias en los recursos electrónicos. Se codifican en el campo 520.

# 8. Área de identificador del recurso y condiciones de disponibilidad



En las versiones digitales de libros impresos suele figurar el ISBN de la edición original. En estos casos se puede añadir el ISBN de la versión impresa precedido de \$z. En el ejemplo siguiente el ISBN corresponde al libro: La biblioteca híbrida: ¿Autoservicio vs. atención presonalizada?<sup>5</sup>

020 \$z 84-932155-6-2

5 http://www.fundacionbertelsmann.org/cps/rde/xchg/SID-1BB2053A-E4B70D56/fundacion/hs.xsl/2520 3824.htm





Cuando se publican de forma simultánea versiones impresas y digitales es frecuente que figuren en la publicación los dos ISBNs. Por ejemplo en el libro *Nordic public libraries* 2.0<sup>6</sup>.

ISBN: 978-87-92681-02-7

Electronic ISBN: 978-87-92681-03-4

#### Acceso a los recursos en línea

El campo 856 de localización y acceso electrónico no se corresponde con ninguna de las áreas de la descripción. Codifica la información sobre la localización electrónica de los recursos en línea y facilita el acceso al contenido del recurso y a recursos relacionados. La dirección electrónica o URL se añade a la descripción del recurso y puede utilizarse en el mismo registro bibliográfico de un recurso (segundo indicador o) y en una versión impresa del recurso en línea (segundo indicador 1).

# Puntos de acceso por materias

Con independencia del contenido del libro digital y del sistema de indización utilizado en la biblioteca, es conveniente añadir un término de género / forma que puede ser "Libros digitales".

655 #4 \$a Libros digitales

Es un procedimiento sencillo de identificar todos los libros digitales registrados en el catálogo y permite crear subcatálogos para recuperarlos por el tipo de formato - publicación si la biblioteca lo considera conveniente.

6 http://www.bibliotekogmedier.dk/fileadmin/publikationer/publikationer engelske/Nordic public/Nordic Public Libraries 2.0.pdf



# Plantilla para codificar libros digitales en MARC 21

Campo	Posición 06 - Tipo de registro  a (material textual)  Posición 07 - Nivel bibliográfico  m (monografía)		
Cabecera			
008	Códigos de información de longitud fija - Información general (NR)  Libros  posición 23 - Forma de la publicación  o- En línea q - Electrónica de acceso directo s - Electrónica		
006	Códigos de información de longitud fija - Características del material adicional (R)  Archivos de ordenador / Recursos electrónicos  Posición 00 - Forma del material  m — archivo de ordenador / recurso electrónico  Posición 09 - Clase de archivo de ordenador  d - textual		
007	Campo fijo de descripción física - Información general (R) Posición 00 – Clase de material c - recurso electrónico Posición 01 – Designación específica del material j - disco magnético o - disco óptico r - remoto Posición 03 – Color a - monocromo b - blanco y negro Posición 04 – Dimensiones g - 4 ½ pulg. = 12 cm n – no aplicable Posición - 05 - Sonido # - Sin sonido (mudo) a - Sonido u - Desconocido		
020	Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN) (R) \$a ISBN del libro digital \$z ISBN cancelado o no válido por ejemplo: ISBN del libro impreso		
040	Fuente de la catalogación (NR) \$a Centro catalogador de origen \$e Normas de descripción \$erdc \$erda		

041	Código de lengua		
100 / 110 / 111	Punto de acceso principal. Nombre de persona, entidad corporativa o congreso. Creador de la obra		
	Título uniforme. Título preferido		
240	Título uniforme. Título preferido Cuando hay un campo 1XX		
	Título propiamente dicho y mención de responsabilidad \$a Título \$c Mención de responsabilidad		
246	Variante de título. Formas variantes del título o títulos alternativos		
250	Mención de edición		
260	Publicación, distribución, etc. (pie de imprenta)		
264	Producción, publicación, distribución, fabricación y copyright Segundo indicador. Función de la entidad 0 - Producción 1 - Publicación 2 - Distribución 3 - Fabricación 4 - Copyright		
300	Descripción física \$a 1 recurso en línea (225 p.) \$a 1 memoria USB		
336	Tipo de contenido \$a Término de tipo de contenido \$b Código de tipo de contenido \$2 Fuente \$atexto(visual)\$2isbdcontent \$atexto\$2rdacontent		
337	Tipo de medio \$a Nombre del tipo de medio \$b Código del tipo de medio \$2 Fuente \$aelectrónico\$2isbdmedia \$aordenador\$2rdamedia		
338	Tipo de soporte \$a Nombre del tipo de soporte (R) \$b Código del tipo de soporte (R) \$2 Fuente (NR) \$arecurso en línea\$2rdacarrier		



347	Características del archivo digital \$a Tipo de archivo (R) \$b Formato de codificación (R) \$atext file\$bPDFC\$2rda		
490	Mención de serie		
500	Nota general		
502	Nota de tesis \$a Nota de tesis (NR) \$b Tipo de título (NR) \$c Nombre de la institución que otorga el título (NR) \$d Año de obtención del título		
504	Nota de bibliografía e índices		
506	Nota de restricciones al acceso \$aAcceso reservado a los usuarios con carné de la biblioteca		
516	Nota de tipo de archivo de ordenador o de datos Si no se ha incluido esta información en el campo 300 y se considera importante		
520	Nota de sumario		
530	Nota de formato físico adicional disponible \$aDisponible también en CD-ROM		
534	Nota sobre la publicación original Cuando se describe una versión o reproducción digital		
538	Nota sobre los requisitos del sistema Información técnica sobre los requisitos del ordenador cuando no sean habituales		
538	Nota sobre el modo de acceso Registrar la información cuando el recurso no sea accesible a través de la Web		
546	Nota de lengua Lengua o lenguas utilizadas para expresar el contenido		
588	Nota de fuente de la descripción y nota de fuente del título. Esta información se combina con la fecha en la que se ha consultado el recurso		
655	Término de indización - Género/forma \$aLibros digitales		
7XX	Puntos de acceso adicionales		
776	Enlace a un formato físico adicional Campo de relación entre manifestaciones de la misma expresión publicadas en distinto soporte. Permite enlazar un mismo contenido en formatos diferentes.		



	Localización y acceso electrónicos			
	Primer indicador	Segundo indicador		
	Método de acceso	Relación		
	0 - Correo electrónico	0 - Recurso		
856	1 - FTP	1 - Versión del recurso		
	2 - Conexión remota (Telnet)	2 - Recurso relacionado		
	3 - Llamada telefónica	8 - No hay visualización asociada		
	4 – HTTP			
	7 - Método especificado en el subcampo \$2			
	Códigos de subcampo			
	\$u Identificador Uniforme del Recurso (URI)			
	\$z Nota pública			

Ficha técnica

AUTORA: Sánchez Rubio, Amparo.

FOTOGRAFÍAS: de la portadilla www.xataka.com

TÍTULO: Pautas para catalogar libros digitales.

RESUMEN: En este artículo se describen las pautas para catalogar libros digitales en cualquier biblioteca. Estas pautas no difieren mucho de las utilizadas para libros impresos aunque sus principales diferencias están relacionadas con la naturaleza digital y la forma de acceso.

MATERIAS: Bibliotecas / Catalogación de Libros Digitales.